



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Año I

Período Ordinario

Tomo I

Acta No. 28

Acta de la quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizada el lunes veintisiete de enero de dos mil veinticinco a las dieciocho horas.

En la ciudad de Huichapan, Estado de Hidalgo, siendo las dieciocho horas del día veintisiete del mes de enero del año dos mil veinticinco, reunidos en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Miguel Hidalgo número 1, Barrio Centro Histórico de esta ciudad la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal, el Ing. Israel Bautista Suarez, Síndico Municipal, así como la P.L.D Alma Delia Casillas Morales, P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz, Téc. Patricia Ramírez Cruz, Ing. Daniel Olvera Mejía, P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso, Profe. Filiberto Mejía Gómez, Téc. Catalina Chávez Hernández, Psico. Gladys Virginia Segura Camaras, Doc. Salvador Omar Cruz Minutti, L.C. Miriam Nallely Mejía Trejo, C. Guadalupe Mejía Camacho y C. Blanca Estela Mejía Reséndiz en su carácter de Regidoras y Regidores Municipales, quienes en uso de las facultades que les confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo realizan la presente sesión extraordinaria, bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista y declaración de quórum legal.
 2. Instalación de la sesión.
 3. Lectura y aprobación del orden del día.
 4. Participación de los integrantes del Ayuntamiento Municipal:
 - 4.1. Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien solicita se declare recinto oficial el Patio del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria el 29 de enero de 2025 en punto de las 16:00 horas.
- Clausura de la Sesión.

Como inicio de la sesión la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional da la bienvenida a los asistentes a la quinta sesión extraordinaria del año, pidiendo que los acuerdos emitidos sean para el beneficio y progreso de nuestro municipio.

Acto seguido le concede el uso de la voz al Regidor Filiberto Mejía Gómez, para que en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento realice el pase de lista correspondiente, quien hace constar la presencia de todos los integrantes del Ayuntamiento Municipal, motivo por el cual **existe quorum legal para sesionar.**

Continuando con el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento declara instalados los trabajos de la presente sesión siendo las dieciocho horas con ocho minutos del día de su inicio por lo tanto los acuerdos que se tomen serán válidos.

Acto continuo el Secretario en Turno del Ayuntamiento da lectura al orden del día programado para esta sesión preguntando si existe algo que comentar

- El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Quisiéramos saber el motivo por el cual se va a hacer el cambio de la sede para la sesión. Es cuánto.
- El Regidor Jared Abdiel Contador Reséndiz manifiesta: En mi afirmativa como Regidor de la Juventud es de mi interés que los jóvenes sean partícipes y conozcan como se lleva a cabo una sesión de cabildo, es



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

por ello que en mi acercamiento con las diferentes instituciones de educación media superior han manifestado su interés por saber como se desarrollan las sesiones, aunado a ello se hizo la invitación a algunas instituciones para que asistan como público a la sesión extraordinaria que se pretende llevar a cabo el próximo miércoles veintinueve de enero. Es cuánto.

• El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Cual va a ser el punto que se va a tocar en ese tema, en esa sesión. Es cuánto.

• La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Yo solamente quisiera citar el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo, donde dice que se podrá notificar 24 horas antes de llevarse a cabo la sesión, todavía se esta en tiempo para que se pueda realizar esa notificación, dado que así se ha manejado hasta el día de hoy con todas las sesiones extraordinarias, se nos ha notificado 24 horas antes. Es cuánto.

• El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Entiendo como se esta estipulado en el reglamento, pero si es importante saber el tema por cuestión de transparencia votar por votar, no es nada más llegar con que se solicita el cambio de sede, se tiene que estar más informado en atención de mis compañeros y si les agradecería que fueran mas abiertos en cuanto a la información. Es cuánto.

• La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Aquí no es el tema, sabemos perfectamente lo que cumple, aquí hay que cumplir todo lo que marca el reglamento y obviamente ustedes saben y se nos indico dentro del chat que se nos haría saber dentro de las 24 horas, aquí no es el punto para cuestionar, es porque cambiar la sede ¿solo por un tema de juventud? Entonces hay que abrir la brecha y el hilo para que perfectamente bien la sesión pueda ser transmitida en vivo, sin la necesidad de cambiar de sede, que se realice aquí en cabildo y se transmita en vivo, esa parte, ahora otro tema, ¿Por qué no decimos las cosas? Perfectamente ustedes saben que punto se tiene que tratar tan es así que están convocando en patio. Es cuánto.

• La Regidora Leslie Joana Cruz Alonso manifiesta: Mencionar que el artículo 60 del Reglamento Interior del Ayuntamiento dice que todas las sesiones del Ayuntamiento son públicas, entonces no creo que habría problema de cambiar la sede y poder llevar a cabo esta sesión, igual comentarle regidora que para poder grabar una sesión tendríamos que tomarlo como punto en la siguiente sesión y que se haga una vez que sea mayoría continuar con las sesiones grabadas en vivo. Es cuánto.

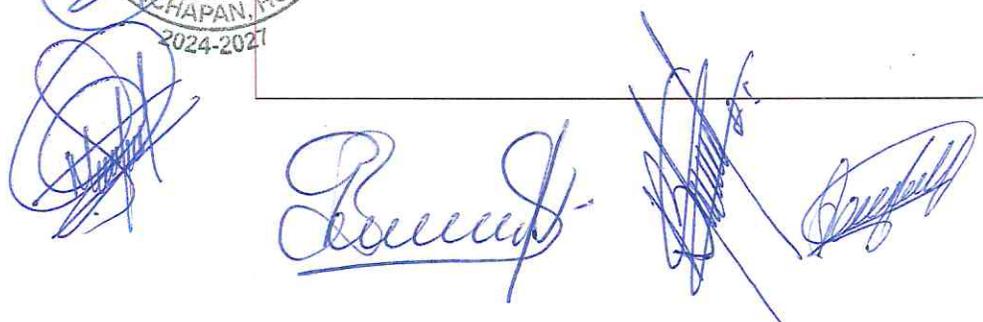
La Regidora Gladys Virginia Segura Camaras manifiesta: Retomando lo que dice aquí la compañera Miriam no estamos enfocados tanto en el punto focal que es, lo que es, es que punto se va a tratar en esa sesión extraordinaria. Es cuánto.

• La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Bueno como esta citado en el Reglamento Interior artículo 72 se notifica y ustedes se darán por enterados y bueno haciendo referencia a lo que comenta la Regidora coincido en que puede ser, que seria viable y por que no generar la transmisión de las sesiones y sesionémoslo, pongámoslo como punto de acuerdo en la siguiente sesión. Es cuánto.

• La Regidora Blanca Estela Mejía Trejo manifiesta: Tocando el tema a mi si me gustaría que las sesiones fueran transmitidas en vivo, así se evitarían hacer videos para incitar a la población en contra de los Regidores de oposición. Es cuánto.

• El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Quisiera invitar a todos los compañeros que si se hace la votación pues que ojalá puedan apoyar ese punto ya que la transparencia es algo importante para que la gente, los ciudadanos estén informados de que es lo que pasa aquí, que acuerdos tomamos y se pueda tal vez hacer. Es cuánto.

• La Regidora Miriam Nallely Mejía Tejo manifiesta: Aquí no vamos a ahondar en el tema de que si cumplimos o no con el reglamento por que perfectamente sabemos que el Reglamento lo van a usar a su favor, es porque en estos momentos están pidiendo cambiar la sede ¿solo por un tema de juventud?



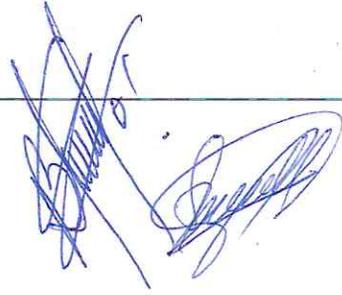
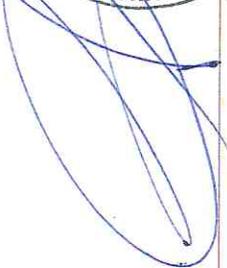


HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Quando ustedes saben perfectamente los puntos que vamos a tocar para obviamente convocar que sea una sesión abierta. Es cuánto.

- El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: Cuestionar el comentario de que si se hace por un tema de juventud o no, creo que aquí no hay que demeritar la brecha que está abriendo mi compañero Regidor, por que el esta generando la propuesta, por que el esta trabajando desde que inicio su labor como Regidor acercándose a la juventud y lo han abordado preguntándole como funciona una sesión de cabildo entonces el nos manifiesta el punto de si se podría cambiar y se abrió la brecha de que lo podemos hacer en estos días, no es de que apliquemos el reglamento a nuestro favor, tanto ustedes como nosotros siempre utilizamos el reglamento como esta marcado, entonces no veo que haya ningún problema de que nos apeguemos al reglamento, existe, ahí está. Es cuánto.
- El Regidor Salvador Omar Cruz Minutti manifiesta: Sin embargo, considero que esa misma invitación se le puede hacer a los estudiantes para que pudieran estar aquí presentes y no nos generara un gasto que vamos a tener por tener la sesión en la parte del patio. Es cuánto.
- El Profe. Pablo Campistrano Olvera, Secretario General Municipal manifiesta: Solamente en este caso sería bueno que el Regidor dijera que número de alumnos vendrán y que atendiendo a la situación de que aquí no pueden estar más de 35 personas por la infraestructura que se tiene y creo que seria bueno que el que lleva la información correspondiente del número de instituciones y el total de los alumnos para el conocimiento de los Regidores. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Quienes realizan la petición de venir son dos escuelas, dos Telebachilleratos, en promedio traerán 25 estudiantes cada escuela, por el numero obviamente el espacio no es el adecuado y aparte la infraestructura ya no soporta. Es cuánto.
- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: aunado al tema que comenta el compañero Daniel, no le veo algún inconveniente a que se lleve a cabo la sesión en la parte de abajo, vamos a tener la parte de los alumnos y bueno si ya estamos tocando el tema de que se trasmitan las sesiones, cual es el problema de que las sesiones se hagan a puerta abierta por así decirlo y a final de cuentas el tema de la sesión se va a conocer 24 horas no es como que vamos a llegar y no vamos a saber ni que se va a sesionar, previamente se nos manda como hasta el día de hoy ha sido por que nuestra oficial mayor ha sido muy cuidadosa en ese sentido de que nos manda la información para poder sesionar, entonces no veo cual es el problema, el inconveniente o solamente es algo de que venimos arrastrando de votar en negativa solo porque sí, cuando realmente no le veo nada malo a lo que se pretende realizar. Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana Cruz Alonso manifiesta: Abonando más al tema que comenta aquí la Presidenta es que creo que es sumamente importante la integración de la juventud hoy en día en este tipo de cosas que se desarrollan mas en una sesión, porque ya hemos tenido el acercamiento y no me dejará mentir el Regidor Daniel con esas instituciones y hemos podido participar con ellos en algunas otras actividades de las comisiones y se ve el interés de la juventud en esos dos telebachilleratos y están muy motivados al poder presentarse a una sesión de cabildo ¿Por qué? Porque desde el punto de vista de la juventud quieren hacer un cabildo joven y creo que es fundamental que ellos vean como se están desarrollando este tipo de sesiones. Es cuánto.
- La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: A tanto tiempo que llevamos de la administración no es verdad que se nos entrega la información y ustedes lo saben, primera, segunda no tiene por que disfrazar poniendo entre comillas a los jóvenes cuando ustedes saben que no es verdad, sabemos quiénes están convocados, si es transparencia digan las cosas derechas, si han convocado a más gente pues díganlo no se escusen, no hay por que mentir, para que mienten si sabemos que no es verdad. Es cuánto.
- La Regidora Miriam Nallely Mejía Trejo manifiesta: Si esa es la exposición del motivo, me gustaría saber por que no la incluyeron dentro de la orden del día dando a conocer el motivo por el cual se estaba





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

solicitando que se cambiara el recinto como lo comenta el Regidor Jared entonces esa parte de que no se estipule tal cual el motivo cuando ustedes lo conocen perfectamente pues lo hubieran plasmado en la orden. Es cuánto.

- El Regidor Daniel Olvera Mejía manifiesta: El regidor Minutti comenta que se va a hacer un gasto, lo dudo porque ya está la infraestructura en el espacio y contamos con el mobiliario para que se pueda llevar a cabo la sesión, yo creo que sería un gasto mínimo y lo que comenta la Regidora Miriam creo que su argumento de que si escondemos o no algo, el punto se le va a convocar con 24 horas antes y se le ha repetido uno, dos o tres veces, que así se va hacer como lo marca el Reglamento y no demeritemos lo que el compañero Jared está proponiendo desde esa parte, tal vez no se menciona que es un evento de juventud pero es una iniciativa que viene desde la juventud y es una iniciativa que el ha tenido, es algo que comenté con la Presidenta y ella le dio esa apertura. Es cuánto.
- La Regidora Catalina Chávez Hernández manifiesta: Con todo respeto yo invito a la Regidora Patricia que nos diga cual es el argumento en decir que nosotros votamos en contra por intereses personales o votar nada mas así por que sí. Es cuánto.
- La Regidora Guadalupe Mejía Camacho manifiesta: Respondiendo aquí a lo que dice el Regidor Daniel no es demeritar el trabajo de nadie, todos estamos trabajando, entonces no hay necesidad de poner excusas si sabemos lo que detrás están planeando. Es cuánto.
- La Regidora Gladys Virginia segura Camaras manifiesta: Si solo es puntualizar la forma en como se lleven a cabo las acciones. Es cuánto.
- La Regidora Patricia Ramírez Cruz manifiesta: Para comentarle Regidora si gusta tenemos una mesa de trabajo por el mismo reglamento ahorita no tengo en la mente el artículo que no se pueden debatir temas ya muy directos, el mismo reglamento lo marca, pero con todo gusto podemos platicarlo yo no me cierro a ningún tipo de debate. Es cuánto.
- El Regidor Filiberto Mejía Gómez manifiesta: Si recuerdan la visita que hicimos al Congreso del Estado, por ahí las personas que nos estuvieron apoyando, dándonos las asesorías hacían énfasis en el aspecto de que tan delicado era o no eran el transmitir las sesiones en vivo, no sé si recuerdan esa parte de que era una cuestión de valoración, entonces hasta aquí dejo mi participación. Es cuánto.
- La Regidora Lesli Joana cruz Alonso manifiesta: Yo creo que si ya desahogamos muy bien el tema y el artículo 73 del Reglamento Interior del Ayuntamiento nos dice solo tocamos los temas que vienen en el orden del día entonces yo creo que ya es momento de seguir con el desahogo de la sesión. Es cuánto.

Suficientemente discutido el orden del día el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que en votación económica quienes estén por la afirmativa de aprobarlo se sirvan manifestarlo levantando la mano **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que es obligatorio su desahogo.

Continuando con el orden del día y para desahogar el punto 4.1 se le concede el uso de la voz a la Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional, quien manifiesta: Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo, presente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 63 segundo párrafo, 66, 67 y 70 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo y demás relativos y aplicables en materia y bajo los siguientes considerandos: I.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo establece que es recinto oficial del Ayuntamiento, el salón de cabildos ubicado en el edificio sede del gobierno municipal. Podrán celebrarse sesiones del Ayuntamiento en cualquier otro lugar del Municipio, siempre que haya sido declarado previamente recinto oficial para el efecto. II.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo establece que las sesiones del Ayuntamiento que se celebren fuera del recinto del Palacio Municipal, tendrán el carácter de extraordinarias. III.- El Reglamento Interior del Ayuntamiento de Huichapan, Hidalgo establece que, para efectos de proceder a la celebración de sesiones del Ayuntamiento, deberá convocarse previamente a sus integrantes por escrito, indicando la fecha y hora en que deberá celebrarse la sesión, y en su caso, el recinto que haya sido declarado oficial para el efecto.





HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

En tal virtud y en base a lo antes expuesto, la que suscribe Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala, Presidenta Municipal Constitucional de Huichapan, Hidalgo les solicito tengan a bien aprobar el siguiente proyecto de acuerdo Único: Se declara recinto oficial el Patio del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria el 29 de enero de 2025 en punto de las 16:00 horas. Es cuánto.

- El Síndico Municipal Israel Bautista Suarez manifiesta: Si nos hubiera gustado que hubiera habido mas transparencia y que mostráramos un poquito más de seriedad para una buena gobernanza, queremos que no nos vean como la oposición de que todo votamos en contra, si hubiera esa participación por parte de la Presidenta estaríamos en otras condiciones para la discusión de estos temas. Es cuánto.
- La Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala manifiesta: Democratizar los espacios no tiene que ver con el tema o a lo mejor fijate que si ejercer una gobernanza, los espacios generalmente o históricamente han sido cerrados o reservados y hoy es el momento de romper de ser disruptivos y este gobierno es lo que pretende, independientemente de las ideas que ustedes puedan tener por su lado hay un tema de justo eso poder colocar el tipo de actividades que cada uno de nosotros como representantes populares estamos realizando y que podamos exponernos a la ciudadanía, que puedan observar que estamos haciendo, principalmente los jóvenes, serán ellos los que en algún momento tendrán que tomar las riendas de nuestro municipio y por qué no ¿Cuántos de nosotros tuvimos oportunidad de ser testigos del ejercicio de una actividad como esta? a la que seguramente se fue Regidor o Regidora, Presidente o Presidenta o Sindico, creo que los tiempos han cambiado y hoy es momento de colocar y visibilizar cada una de las actividades de gobierno. Es cuánto.

Suficientemente discutido el punto el Secretario en Turno del Ayuntamiento solicita que quienes estén por la afirmativa de aprobar el proyecto de acuerdo presentado en votación económica levanten la mano, resultando aprobado por unanimidad, por tal motivo se emite el siguiente

Acuerdo

Único: Se declara recinto oficial el Patio del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo para llevar a cabo la sexta sesión extraordinaria el 29 de enero de 2025 en punto de las 16:00 horas.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de Huichapan, Hidalgo a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

Agotados todos los puntos del orden del día, el Regidor Filiberto Mejía Gómez en su carácter de Secretario en Turno del Ayuntamiento, declara concluida la presente sesión siendo las dieciocho horas con veinticuatro minutos del día veintisiete de enero de dos mil veinticinco. Firman la presente acta los que en ella intervinieron para debida constancia. - Doy fe.

Ayuntamiento Municipal de Huichapan, Hidalgo 2024-2027



Mtra. Yeymi Yadira Solís Zavala
Presidenta Municipal

Ing. Israel Bautista Suárez
Síndico Municipal



H. Ayuntamiento de Huichapan
2024-2027

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including those of the Presidenta Municipal, Síndico Municipal, and other council members.



HUICHAPAN

GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

Regidores

P.L.D. Alma Delia Casillas Morales

P.L.G. Jared Abdiel Contador Reséndiz

Téc. Patricia Ramirez Cruz

Ing. Daniel Olvera Mejia

P.L.D. Lesli Joana Cruz Alonso

Profe. Filiberto Mejia Gomez

Téc. Catalina Chavez Hernandez

Psico. Gladys Virginia Segura Cameras

Dr. Salvador Omar Cruz Minutti

L.C. Miriam Narely Mejia Trejo

C. Guadalupe Mejia Camacho

C. Blanca Estela Mejia Resendiz



Profe. Pablo Campistrano Olvera
Secretario General Municipal

M.A.P. Marisol Callejas Gonzalez
Oficial Mayor del Ayuntamiento

